

A DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA**REF. 12/001/1/1729/2021**

Tratan las presentes actuaciones de la solicitud presentada por la empresa LINDE URUGUAY LIMITADA referida a la solicitud de información sobre las plantas generadoras PSA de oxígeno medicinal, instaladas en todo el país, tanto en instituciones públicas que poseen servicios de salud como instituciones privadas. Asimismo, requieren información sobre localización, capacidad de producción, si requieren habilitaciones, tanto la planta como el oxígeno medicinal que producen, si dichas habilitaciones están vigentes, si cada institución tiene registrado ante el MSP el medicamento que produce, si las plantas tienen plan de manteniendo y si el mismo es cumplido, costo anual del mantenimiento, fecha de compra, precio de compra, origen de los fondos para el pago de las mismas, si hay plantas en desuso, en caso positivo, el motivo por el que salieron de operación, así como su localización.

En lo referido a lo solicitado, se adjunta listado emitido por el Departamento de Medicamentos sobre las empresas que producen, fraccionan y/o distribuyen gases medicinales, que se encuentran habilitadas por el MSP, así como el registro del oxígeno que producen y la información referida a su ubicación.

RUT	Nombre	Denominación (Razón social)	Domicilio fiscal	Departamento	Domicilio de la planta	Alcance o Ramo de giro	Estado habilitación	Vigencia habilitación	Registros a su nombre
210058770011	AIR LIQUIDE URUGUAY S.A.	AIR LIQUIDE URUGUAY S.A.	Ruta 1 Km 22,500. Ciudad del Plata.	San José	Ruta 1 Km 22,500. Ciudad del Plata.	PRODUCCIÓN, FRACCIONAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES. IMPORTACIÓN DE GASES MEDICINALES.	Vencida con Renovación en trámite.		si
					Av. Agraciada 1636 SALTO	PRODUCCIÓN, FRACCIONAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES.	Vigente	28/04/2022	
215407080016	OXIGENOS DEL SUR	KELBLY S.A.	Liropeya 1770	Montevideo	Liropeya 1770	PRODUCCIÓN, FRACCIONAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE OXÍGENO MEDICINAL OBTENIDO POR PSA.	Vencida con Renovación en trámite.		si
210150500017	LINDE URUGUAY S.A.	LINDE URUGUAY S.A.	Cno. Tomás Tomkinson 1468	Montevideo	Cno. Tomás Tomkinson 1468, Montevideo.	PRODUCCIÓN, FRACCIONAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES. IMPORTACIÓN DE GASES MEDICINALES.	Vencida con Renovación en trámite.		si
210104020016	AGA S.A. (en proceso de absorción por Linde Uruguay S.A.)	AGA S.A. (en proceso de absorción por Linde Uruguay S.A.)	Paysandú 1034	Montevideo	Coronilla 631, Montevideo.	PRODUCCIÓN, FRACCIONAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE GASES MEDICINALES.	Vencida con Renovación en trámite.		si
					Roosevelt S/N esq. Luis A. de Herrera (planta Charrúa), Mercedes, Soriano	PRODUCCIÓN, FRACCIONAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE OXÍGENO MEDICINAL.	Vencida con Renovación en trámite.		
					Av. Gral. San Martín S/N esq. Martín Rodríguez Correa, Tacuarembó.	FRACCIONAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE OXÍGENO MEDICINAL.	Vigente	16/06/2022	

Respecto a la producción de oxígeno en los prestadores de salud, se señala que el oxígeno que se produce no requiere registro ante el Departamento de Medicamentos, por cuanto el mismo no se produce a los efectos de su comercialización sino para los usuarios de su institución. Por otra parte, tampoco se emiten habilitaciones independientes a la habilitación del propio servicio de salud.

Finalmente, en lo que refiere al costo anual del mantenimiento de las plantas, fecha de compra, precio de compra, origen de los fondos para el pago de las mismas, etc, se destaca que el Ministerio no cuenta con la referida información, por ser ajena a la información de interés sanitario que recaba esta cartera ministerial, de conformidad a la normativa aplicable, por lo que se sugiere hacer lugar a lo solicitado, con excepción de la información no disponible en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley N° 18.381.

Ministerio de Salud Pública

Dirección General de Secretaría

VISTO: la solicitud de información pública efectuada por el Sr. Sergio Góñez, titular de la cédula de identidad número 3.278.679-1, al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008;

RESULTANDO: que el peticionante hace referencia a las plantas generadoras "PSA" de oxígeno medicinal instaladas en todo el país, tanto en instituciones públicas como en instituciones privadas que poseen servicios de salud, por lo que solicita información vinculada a: i) localización (ciudad, departamento); ii) capacidad de producción; iii) si requieren habilitaciones (tanto la planta como el oxígeno medicinal), vigencia y registro de las mismas ante el Ministerio de Salud Pública; iv) el medicamento (oxígeno) que produce; v) si las plantas tienen plan de mantenimiento, cumplimiento y costo anual del mismo; vi) fecha de compra, precios y origen de los fondos para el pago de las mismas; y vii) si hay plantas en desuso, por qué salieron de operación, así como su localización;

CONSIDERANDO: I) que corresponde hacer lugar a lo peticionado con excepción de la información que no se encuentra disponible, rigiendo para ello lo establecido en el artículo 14 de la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008;

II) que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 16 de la citada disposición legal, el acto que resuelva la petición debe emanar del jerarca máximo del Inciso o quien posea facultades delegadas al efecto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por Resolución Ministerial N° 38/991 de 22 de enero de 1991;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Autorízase el acceso a la información en forma parcial, en referencia a la solicitud efectuada por el Sr. Sergio Góñez, titular de la cédula de identidad número 3.278.679-1, al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008.
- 2º) Notifíquese a la parte interesada a través de Secretaría de la Dirección General de Secretaría. Pase al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la página web Institucional. Cumplido, archívese.

Ref. N° 001-1-1729-2021

VC

se otorgó el N° de Res DIGESE 352-2021